



RV: C24-56271 RV: RADICACIÓN DESCORRE DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO || RAD. 76001-3333-012-2017-00338-00 || DTE. CARMENZA OBREGON Y OTROS || KG.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 06/12/2024 16:51

Para Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (673 KB)

DESCORRE EXCEPCIONES - GERONA - CNSR.pdf;

PSI

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de diciembre de 2024 16:48

Para: Juzgado 12 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm12cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: C24-56271 RV: RADICACIÓN DESCORRE DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO || RAD. 76001-3333-012-2017-00338-00 || DTE. CARMENZA OBREGON Y OTROS || KG.

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

Home Ventanilla virtual Consulta procesos Estadísticas

Total registros: 129 Pág. 9 de 9

Última Anterior Siguiente Primera Ir a Pág: 1 Ir

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle
Select	06/12/2024 16:47:24	06/12/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-56271 - DESCORRE DE EXCEPCIONES -GUSTAVO A...
Select	06/12/2024 16:12:54	06/12/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE AL DESPACHO	El Señor(a):GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA a través...
Select	05/12/2024 17:06:42	05/12/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-56031 -COMUNICA ACTUACION PROCESAL-Tribuna...
Select	03/12/2024 15:49:13	03/12/2024	Envío de Comunicación	MSB-Se comunica:Traslado Excepciones Art 175 Parag...
Select	28/11/2024 15:57:28	03/12/2024	Traslado Excepciones Art 175 Paragrafo 2	MSB-ENCONTRADAS ÍNDICE SAMAI 106 Y 124
Select	28/11/2024 15:56:25	28/11/2024	Constancia secretarial	MSB-CONTROL TÉRMINOS CONTESTAR DDA LLAMADOS GARANT...
Select	26/11/2024 6:56:40	25/11/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-54084-SOLICITUD DE PLAZO PARA APORTAR DICT...
Select	26/11/2024 6:54:49	25/11/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-54083 -Allega contestación de llamamiento ...
Select	26/11/2024 5:17:20	25/11/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-53979V-Allega contestación de llamamiento ...

SAMAI | Powered by CETIC

¿Como nació SAMAI?
 SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.
 SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico
 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
 PBX (601) 350-6700
 Soporte (601)565-8500 Ext 2400
 cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención
 Atención virtual
 Vía web 24 horas
 Atención presencial
 Lunes a viernes
 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con por CETIC

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA
 Asistente Administrativo
 Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de diciembre de 2024 16:36
Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: C24-56271 RV: RADICACIÓN DESCORRE DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO || RAD. 76001-3333-012-2017-00338-00 || DTE. CARMENZA OBREGON Y OTROS || KG.

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
 Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de diciembre de 2024 16:05

Para: clslegales <clslegales@gmail.com>; Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm12cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; clslegales <clslegales@gmail.com>; nocacionesjudiciales@asmetsalud.com <nocacionesjudiciales@asmetsalud.com>; nocacionesjudiciales@asmetsalud.com <nocacionesjudiciales@asmetsalud.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <nocacionesjudiciales@cali.gov.co>; projudadm59@procuraduria.gov.co <projudadm59@procuraduria.gov.co>; Mauricio Londoño Uribe <notificaciones@londonouribeabogados.com>; nocaciones@londonouribeabogados.com <nocaciones@londonouribeabogados.com>; mmafla@equipojuridico.com.co <IMCEAMAILTO-mmafla+40equipojuridico+2Ecom+2Eco@namprd14.prod.outlook.com>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: RADICACIÓN DESCORRE DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO || RAD. 76001-3333-012-2017-00338-00 || DTE. CARMENZA OBREGON Y OTROS || KG.

Señores.

JUZGADO DOCE (12°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

adm12cali@cendoj.ramajudicial.gov.co / of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: DESCORRE DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76001-3333-012-**2017-00338**-00

DEMANDANTES: CARMENZA OBREGON Y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO DE RELIGIOSAS SAN JOSÉ DE GERONA Y OTROS

LLAMADO EN GTÍA.: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial del **INSTITUTO DE RELIGIOSAS SAN JOSÉ DE GERONA – CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, conforme al poder que ya obra en el plenario, a través del presente acto procedo a pronunciarme frente a las excepciones previas y de mérito presentadas por la parte llamada en garantía **MAURICIO ALBERTO ARÉVALO SANABRIA** y **MIRIAM ESTELA DE FATIMA PULGARÍN**.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 y en concordancia con lo establecido en el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, artículo adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments